

*Resolución de 14 de febrero de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se rectifican errores advertidos en la Resolución de 20 de diciembre de 2021 por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2, de la Universidad Politécnica de Madrid por el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución de 30 de octubre de 2020.*

Mediante Resolución de 30 de octubre de 2020 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 282 de 18 de noviembre de 2020 y Boletín Oficial del Estado nº 306 de 21 de noviembre de 2020), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2, de la Universidad Politécnica de Madrid por el sistema general de acceso libre.

De conformidad con lo establecido en la base décima de la Resolución Rectoral de 23 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos del Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad Politécnica de Madrid, se publicaron las listas definitivas de admitidos y excluidos al citado proceso por Resolución de 20 de diciembre de 2021. En éstas figuraban excluidas en el turno libre las siguientes candidatas:

- Asensio Pérez, Patricia, excluida por causa B (Falta justificante de pago).
- Bendezu Palacios, Anny Kattery, excluida por causa G (Instancia recibida fuera de plazo).
- Sosa Rincón, Celia, excluida por causa B (Falta justificante de pago).

Advertidos errores materiales en la citada Resolución, al haber comprobado que no existían dichas causas de exclusión, se procede en virtud de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, a su rectificación.

ESTE RECTORADO, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto incluir en la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2, de la Universidad Politécnica de Madrid, convocadas por Resolución de 30 de octubre de 2020, a las siguientes candidatas:

- Asensio Pérez, Patricia
- Bendezu Palacios, Anny Kattery
- Sosa Rincón, Celia

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en la página web de esta Universidad, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de febrero de 2022

EL RECTOR

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/344E-444F-564CG524EP5647">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/344E-444F-564CG524EP5647</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	17/02/2022 09:39:40